CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 9:21 a.m.

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6695

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo fue creada el 07 de junio de 1992, como servicio de apoyo al diagnóstico de Medicina Física y Rehabilitación;

Que, la Medicina Física y Rehabilitación, también es conocida como Fisiatría, especialidad que se encarga de evaluar, tratar y hacer seguimiento a los pacientes con afecciones del sistema muscular, esquelético y neurológico;

Que, los licenciados Tecnólogos Médicos de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, son los que dentro de sus competencias profesionales evalúan, diagnostican, tratan y rehabilitan una variedad de enfermedades que afectan al cerebro, la médula espinal, los nervios y el sistema musculoesquelético;

Que, el Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, cuenta en la actualidad con las áreas de trabajo de terapia de niños, terapia kinésica y masoterapia en adultos, electroterapia, hidroterapia, terapia de lenguaje y terapia ocupacional;

Que, estas áreas cuentan con profesionales capacitados, encargados de la recuperación de los pacientes que logran los objetivos de funcionalidad ergonómica, ocupacional y de reintegración social;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los profesionales del Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, por cumplir 31 años de su creación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a los profesionales del Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, con motivo de conmemorarse este 07 de junio del 2023 su trigésimo primer aniversario de creación;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Elmer Delgado Senmache – Director del Hospital Regional Docente Las Mercedes y al Lic. Freddy Pisfil Salazar – Jefe del Área de Medicina Física y Rehabilitación; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los trabajadores del Área de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, deseándoles éxitos en los años venideros, en bien de la población de Lambayeque.

Lima, 02 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/06/2023 19:29:11-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República